
	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Acta de Comité	Fecha:	14 de Octubre de 2022		
	Página:	Página 1 de 2		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fecha: 21 al 26 de diciembre de 2023

Hora: 10:30 am a 5pm

Lugar: Virtual Asincrónica

Convocada por: Jefe Oficina de Control Interno – Secretaria Técnica CICCI

Tema: Tercera sesión extraordinaria del Comité para la vigencia 2023, en cumplimiento de la Resolución SDDE 960 de 2022.

Asistentes: Sebastián Marulanda Robledo - Subsecretario Desarrollo Económico
Mariana del Pilar Muñoz Rincón - Directora de Competitividad Bogotá Región
María Catalina Bejarano Soto - Directora de Estudios de Desarrollo Económico
Juanita Rodríguez Garay – Director Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
William Eduardo García Machado - Director de Desarrollo Empresarial y Empleo
Gloria Martínez Sierra - Directora de Gestión Corporativa
Valerie Sangregorio Guarnizo - Jefe Oficina Jurídica
Carolina Chica – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Adriana Marcela González Castro – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum – Diligenciamiento formulario de asistencia y correos de participación
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación del Plan Anual de Auditoría propuesto por la OCI para la vigencia 2024, incluido el universo de asuntos auditables según metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

El quorum se verificó a través del diligenciamiento del formulario “Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Coordinación Control Interno CICCI- Vig. 2023” puesto a disposición de cada uno de los integrantes del CICCI, así como mediante correo electrónico institucional; herramientas a través de las cuales los convocados registraron su participación salvo el Secretario de Despacho, quien delegó al Subsecretario Dr. Sebastián Marulanda para presidir la sesión, mediante radicado 2023IE0012881 del 21 de diciembre de 2023, en virtud de lo establecido en el reglamento interno del Comité.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 2 de 2		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2. Lectura y aprobación de la Agenda

Se da lectura a la agenda propuesta para la sesión, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

La secretaria técnica del comité informa a los integrantes del CICCI la metodología para el desarrollo de la sesión virtual asincrónica, indicando la ruta en que se encuentra disponible la información correspondiente al punto 3 del orden del día. Así mismo, brinda información sobre los mecanismos para que cada integrante del CICCI registre su participación, observaciones, comentarios, propuestas o inquietudes que se generen al momento de la revisión y análisis del Plan Anual de Auditoría propuesto por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SDDE 960 de 2022 mediante la cual se define el reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité del CICCI de manera asincrónica del 21 al 26 de diciembre de 2023, con el fin de presentar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024, incluyendo el universo de asuntos auditables, según la metodología indicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.

3. Presentación del Plan Anual de Auditoría propuesto por la OCI para la vigencia 2024, incluido el universo de asuntos auditables según metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El objetivo del Plan Anual de Auditoría propuesto es definir los compromisos y productos a cargo de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024, para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y contribuir al mejoramiento del desempeño institucional y los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control; a partir de la ejecución de los roles que le fueron asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017.

Dentro del alcance del PAA expuesto a los miembros del comité se tienen en cuenta los siguientes lineamientos y directrices:

- Auditorías a procesos y asuntos priorizados por la Alta Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del SDDE.
- Evaluaciones que por disposición normativa debe elaborar la Oficina de Control Interno.
- Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Actividades relacionadas con la evaluación de la gestión de riesgos en el SDDE.
- Actividades asociadas al relacionamiento con los entes externos de control.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
	Fecha:	15 de septiembre de 2022		
	Acta de Comité	Página:	Página 3 de 2	
Elaborado por:		Santiago Anzola Contratista DGC		
Revisado por:		Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

- Otras actividades de gestión administrativa a cargo de la Oficina de Control Interno.

De otra parte, se informó a los integrantes que el *Reporte Universo de Temas Auditables SDDE vigencia 2024* contiene la relación de temas susceptibles de ser auditados por la OCI en 2024, según la metodología vigente DAFP. Una vez realizado el ejercicio se identificó que el proceso *Desarrollo Empresarial* es el que presenta mayor criticidad dadas las variables de calificación definidas por el DAFP; razón por la cual, debería incluirse en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024.

No obstante lo anterior, se informó al CICCI que el equipo de trabajo actual de la OCI resulta insuficiente para cubrir este asunto auditable dada la alta carga de evaluaciones de origen normativo que deben ejecutarse en la próxima anualidad y que están contempladas en la propuesta de Plan Anual de Auditoría. Así las cosas, se solicitó a los integrantes del Comité decidir sobre la inclusión o no de auditoría interna a este proceso institucional, frente a lo cual se recibieron 3 votos a favor. Los demás miembros del CICCI no manifestaron votación, observaciones o comentarios sobre esta propuesta; razón por la cual, no se incluye esta auditoría interna en el PAA 2024.

En virtud de lo anterior, se solicitó a los miembros del comité registrar su votación y observaciones del caso en relación al PAA propuesto por la OCI para la vigencia 2024, otorgando plazo desde el 21 y hasta el 26 de diciembre de 2023.

Dentro del término fijado para la votación, se recibieron observaciones del Director de Desarrollo Empresarial y Empleo, la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, la Directora de Gestión Corporativa y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, las cuales fueron atendidas y se realizaron los ajustes que fueron procedentes.

Las observaciones recibidas y sus respuestas se encuentran consolidadas en el documento en Excel denominado "*Consolidado Participación CICCI*".

Así las cosas, el Plan Anual de Auditoría 2024 presentado a consideración fue aprobado por 8 de los 10 integrantes del CICCI, con la siguiente votación:

Documento	Votos			Total votos	Decisión final del comité
	Aprobado	Aprobado sujeto a observaciones	No votaron		
Plan Anual de Auditoría 2024	6	2	2	10	Aprobado

Siendo las 5:00 p.m. del 26 de diciembre de 2023 se da por termina la sesión.

Anexos:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 4 de 2		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- Reporte Universo de Temas Auditables SDDE vigencia 2024
- Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado
- Consolidado Participación CICCI

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Socializar el Plan Anual de Auditoría 2024 a los integrantes del CICCI y comunidad SDDE	Jefe OCI	05-ene-24
Publicar el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2024 en la página web de la SDDE	Jefe OCI	05-ene-24

En constancia de lo anterior firman:


SEBASTIAN MARULANDA ROBLEDO
 Presidente delegado del CICCI


ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
 Secretaria Técnica CICCI

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.